

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57007 SORIA

Edicto

Doña María Carmen Viñaras Giménez, Letrada de la Administración de Justicia de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 34/15 por auto de fecha catorce de diciembre de dos mil quince se ha declarado la conclusión del Concurso de Nietos de Casto Hernández, S.L., con CIF n.º B42151951.

2.º-Quedan sin efecto las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes sin perjuicio de lo resuelto en la sentencia de calificación.

3.º-Se acuerda la extinción de la persona jurídica de Nietos de Casto Hernández, S.L.

Soria, 29 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070547-1